

cuo, en perjuicio de suprimidial Concesion, Y del dho. ad
quisido por ella, lo que no esjera la que esjone de la
Justificacion, Y generosidad de dho. siendo tan propia
a su grandera la inmutabilidad. Firmara en sus
resoluciones, y gracia. Por tanto en esta Confianza.

Supp. rendidam. ass. que hauiendo presentado dho.
testim. Carta de pago sesiva a satisficax la deuda
relacionada al expresado sitio en la conformi-
dad, que la dnyerno asu Comencionado P. dho.
denegando a otra distinta persona la Concesion
que solicitare al mismo sitio en todo lo qual
continuando dho. el aprecio, favor, que merecio
asu Dignacion dho. mi Padre, dilatado anni expe-
rado her. a creditax la estabilidad a sus concesi-
nes, Y q. Y recivira especial la suplicante, en cuyo
reconocim. yedira ala Divina Mag. y proyece a
dho. en su Mayor grandera etc.

Da Feen, Puit
ma. Puez

